

ANEXO II – RENGLÓN N° 2 - TRAMO PAMPA: FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Ref.: Licitación Pública Nacional e Internacional TRAMO PAMPA

Por la presente comunicamos a ustedes que el OFERENTE en la LICITACIÓN de la referencia, integrado por, presenta para el TRAMO PAMPA la siguiente OFERTA:

OPCIÓN 1

Solicitamos percibir en concepto de tarifa de peaje SIN IVA para la categoría 1 con sistema TelePase (Vehículos de hasta 2 ejes y hasta 2,30m de altura y sin rueda doble) de la ESTACIÓN DE PEAJE Olivera, RN N°5, progresiva kilómetro 86, tomando en consideración el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, el CONTRATO DE CONCESIÓN, el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES el siguiente Monto en **PESOS**.....(**SIN IVA**), inferior a la TARIFA TOPE, por un **plazo de Concesión de VEINTE (20) años**.

OPCIÓN 2

Solicitamos percibir en concepto de tarifa de peaje SIN IVA para la categoría 1 con sistema TelePase (Vehículos de hasta 2 ejes y hasta 2,30m de altura y sin rueda doble) de la ESTACIÓN DE PEAJE Olivera, RN N°5, progresiva kilómetro 86, tomando en consideración el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, el CONTRATO DE CONCESIÓN, el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES el siguiente Monto en **PESOS**.....(**SIN IVA**), (igual a la

TARIFA TOPE), por un plazo de Concesión (mayor o igual a VEINTE (20) AÑOS y no superior a TREINTA (30) AÑOS).

TASA INTERNA DE RETORNO DE OFERTA

La TASA INTERNA DE RETORNO DE OFERTA ES DEPOR CIENTO (.....%) a ser utilizada únicamente a los fines de (i) la recomposición del equilibrio económico financiero del Contrato de Concesión, conforme lo dispuesto en la Cláusula Octava del CONTRATO DE CONCESIÓN, la que no podrá superar la TASA INTERNA DE RETORNO TOPE, y (ii) en aquellos supuestos de EXTINCIÓN anticipada previstos en la cláusula Décimo Novena del presente contrato.

Lugar y fecha:, de de 2025.

Nombre: (REPRESENTANTE del OFERENTE)

Firma: (REPRESENTANTE del OFERENTE)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-15828350-APN-ST#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 12 de Febrero de 2026

Referencia: 5- FORMULARIO COTIZACION RENGLON 2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.12 16:58:47 -03:00

Fernando Augusto Herrmann
Secretario
Secretaría de Transporte
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.12 16:58:47 -03:00